

DECLARACIÓN DE ROSARIO

100º ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina, reunido en Plenario en la Ciudad de Rosario el día 01 de junio de 2018 y en el marco de la celebración del 100º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, manifiesta:

Su firme voluntad para sostener en nuestras Universidades Públicas el ideario democrático de la Reforma del 18, en cuanto a la autonomía, el co- gobierno de los claustros, la periodicidad de las cátedras, la gratuidad de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Su convicción para actualizar sus alcances en el contexto de los profundos cambios sociales y culturales actuales, en el sentido de trascender las funciones tradicionales de formación y producción de conocimiento, asumiendo la necesidad de profundizar la vinculación de la universidad con el medio a través de contribuciones en la producción de valor para el bienestar material y de capital simbólico de la sociedad impulsando y protagonizando procesos de cambio que atiendan a los intereses y a la inclusión del conjunto social.

Su convencimiento para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, contribuir a la reducción de la pobreza, la mejora del empleo y de la calidad de vida individual y social, colaborar en la sustentabilidad y la competitividad de los procesos productivos y el cuidado del ambiente, fortalecer la formación ética y la responsabilidad social en el ejercicio profesional, y profundizar la integración latinoamericana, movilizand o a la juventud, enriqueciendo el accionar de organizaciones regionales y atendiendo a la diversidad cultural.

En suma, su disposición para consolidar y honrar el legado recibido del cual las Universidades Públicas son tributarias y renovando el compromiso de constituir un bastión de defensa de la Educación Superior como bien público, derecho social universal y responsabilidad del Estado.